

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

MEDIDAS NECESARIAS PARA MODIFICAR LA DECISIÓN DE LIBERALIZACIÓN DE HORARIOS EN TODO EL MUNICIPIO DE SANTANDER DESDE EL 15 DE JUNIO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0266]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 22 de septiembre de 2014, desestimó la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0266, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a medidas necesarias para modificar la decisión de liberalización de horarios en todo el municipio de Santander desde el 15 de junio al 15 de septiembre de cada año y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 467, correspondiente al día 03.09.2014.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de septiembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.